

COMUNICACIÓN H.C.D. N° 18-2024

VISTO:

La 4ª Edición del “Certamen Nacional Pequeños y Grandes Artistas”, que se realizará en la ciudad de La Falda provincia de Córdoba durante los días 9, 10 y 11 de Agosto de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado Certamen es un Campeonato Nacional de pequeños y grandes artistas que surgió en 2021 permitiendo la competencia entre distintas academias de todo el país, tanto para bailarines como cantantes solistas de todas las categorías, para que puedan lucir sus talentos en escenario Nacional y competir.

Que, para acceder a dicha competencia Nacional es necesario consagrarse en el Selectivo Provincial correspondiente, en el cual nuestra Escuela Local de Danzas “Koraiken”, encabezada por su profesora Andrea Tapia, compitió en tres (3) rubros obteniendo el anhelado pase al Nacional, en las categorías “Semillita - Pareja de danza tradicional” integrada por Martina Menes y Lautaro Paredes, “Menores – Pareja de danza tradicional” integrada por Luz Garzón y Lautaro Haro y “Menor – Conjunto femenino” integrada por Alejandra Acosta, Nicole Menes, Victoria Maldonado, Mahia Gianni y Giovanna Barrientos Basso, sumado a que la profesora Andrea Tapia fue elegida como subdelegada de Santa Cruz.

Que, el Certamen contará con la evaluación de un Cuerpo Oficial de Jurados reconocidos a nivel Nacional como Sergio “el pampa” Pérez (Lic. En Folklore, Campeón Argentino de malambo y Director), Laura Cornejo (Directora Compañía Folklórica Solsire y Coordinadora del profesorado de Danza en la Universidad Provincial de Córdoba), José Luis Baez (Director Compañía Cordobesa de Malambo y Presidente del Campeonato Nacional de Malambo Femenino), entre otros.

Que, es importante destacar además que el traslado de los integrantes Sanjulianenses que representarán a Santa Cruz en dicho Certamen Nacional contó con el aporte de fondos del estado Municipal.

Que, como cuerpo legislativo continuamente reconocemos el compromiso y sacrificio de nuestros representantes Sanjulianenses, tanto en el ámbito cultural como deportivo, resaltando los grandes logros que obtienen –como el mencionado precedentemente- a pesar de las dificultades que se presentan como las largas distancias que imposibilitan la fluidez de competencias.

Puerto San Julián, origen del Mito Patagónico

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIAN
SANCIONA CON FUERZA DE:**

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: EXPRÉSESE nuestro **RECONOCIMIENTO** a la Escuela de Danzas **KORAIKEN** por consagrarse ganadores de la instancia Provincial en los rubros Pareja de Danza Tradicional Categoría Semillitas, Pareja de Danza tradicional categoría Menor y Conjunto Femenino categoría menor, clasificando al **Certamen Nacional de Pequeños Grandes Artistas** a realizarse en la ciudad de La Falda-Córdoba donde competirán en representación de la **Delegación de Santa Cruz**.

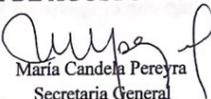
ARTÍCULO 2º: EXPRÉSESE nuestras **FELICITACIONES** a la Profesora de Danzas **Andrea Tapia**, y a los bailarines **Martina Menes** y **Lautaro Paredes** en categoría "semillitas", **Luz Garzón** y **Lautaro Haro** en categoría "menor" y las bailarinas del conjunto femenino menor **Alejandra Acosta**, **Nicole Menes**, **Victoria Maldonado**, **Mahia Gianni** y **Giovanna Barrientos Basso**.

ARTÍCULO 3º: ENVÍESE copia del presente instrumento a la Escuela de Danzas Koraiken y los bailarines mencionados.

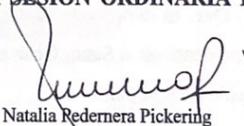
ARTÍCULO 4º: REFRENDASE la presente por la Señora Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 5º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, para su conocimiento, dese al Boletín Oficial Municipal y, cumplido, **ARCHIVÉSE**. -

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIÁN, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL
DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2024.**


María Candela Pereyra
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante




Natalia Redemera Pickering
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

COMUNICACIÓN N° 18-H.C.D.-2024